AÑO III

Martes 9 de Junio de 1903

NUM. 219

La Región

SUSCRIPCIONES

Pesetas

Guadalajara, mes..... 0,50
Provincias, trimestre... 1,50
Extranjero, íd. ... 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR:
JOSÉ MARÍA SOLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL, 8, BAJO

Telegramas: Región

LUIS RAMÍREZ Y SERRANO

AGENTE DE NEGOCIOS

y Procurador de los Tribunales

Plaza de Don Pedro, 1. GUADALAJARA

Se arriendan

Las tierras de labor de la finca **El Cañal Viejo**, propiedad del Sr. Marqués del Castrillo. En la misma finca ó en la calle del Amparo, núm. 9, están de manifiesto las condiciones de nueve de la mañana á dos de la tarde, y para tratar con el administrador D. Fernando Rubín de Celis.

Ya lo ha hecho polvo

"..... Romanones, quien no sólo por amor á su patria, si que, además, por obligación personal hará polvo en las Cortes ese maquiavélico proyecto."

(*La Crónica* del 6 de Junio.)

Es añeja costumbre de *La Crónica*, desbarrar siempre que empuña el botafumeiro en obsequio y alabanza de su amo y señor el Conde de Romanones.

Para llegar á este final de pié forzado, en el editorial de su último número arremete el estimado colega contra el proyecto de Ley de Instrucción pública leído en el Senado por el Sr. Allendesalazar, calificándolo de mole aplastante, de engendro de secta, de monopolización monástica, etc. etc. Palabras de relumbrón allí no faltan, tal vez compensando la ausencia de la razón y del buen sentido, cualidades que nunca pueden coexistir con el perfecto desconocimiento de un asunto puesto en tela de discusión.

«Amasado en las tinieblas,—dice *La Crónica*—respondiendo al capitalísimo y único fin de matar la enseñanza oficial, haciendo la vida solo posible á la que se bebe en las clerecías, ese proyecto es irrisorio y provocativo para el pueblo ávido de las aguas de la ciencia.»

En este párrafo, que es el más substancioso, por no decir que el menos insípido, sienta plaza el articulista en la compacta legión de los que no se han querido tomar el trabajo de aprender en la historia y en la estadística de la enseñanza que los hechos, mucho más elocuentes que las palabras, han evidenciado siempre la preponderancia obtenida por la enseñanza privada y libre.

Porque se trata de un fenómeno de meditado análisis, ya que en todos los centros docentes del Estado el número de alumnos aparece sumamente reducido con relación al de los que estudian en colegios particulares ó en su casa.

Y cuenta que aún subsiste el disparatado empeño del Conde de Romanones, el *non plus ultra* de *La Crónica*, de dar facilidades para la aprobación del curso á los que se matricularon oficialmente, á cambio de extremar las trabas y los rigores para los que no han frecuentado la Universidad ni el Instituto. A los unos exámen verbal únicamente, ancha puerta para subir un escalón en su carrera; á los otros, doble prueba de suficiencia, contestación á diversas preguntas, oral y escrita, ejercicios largos y cruelmente escrutadores... A pesar de lo cual la enseñanza oficial continúa en manifiesta decadencia, en tanto que la enseñanza libre, de maestros elegidos por los padres ó por los propios alumnos, crece y se desenvuelve hasta un límite harto expresivo

Los catedráticos del Estado enseñan de balde: basta la matrícula para tener derecho á oir sus explicaciones y disfrutar de gabinete de física ó historia natural, de laboratorios de química, de experiencias, etc. Y sin embargo, la enseñanza privada, que cuesta el dinero, que por lo común no dispone de elementos auxilares que aquella otra tiene á su alcance, es la preferida y la que reune el mayor contingente de adolescentes y jóvenes.

¿Se quiere, por ventura, demostración más fehaciente de los anhelos de la opinión en punto á instrucción pública?

«El carácter absorbente de los Gobiernos,—dice en su *Tratado de Hacienda* el Sr. Piernas y Hurtado, cuyo testimonio no será sospechoso á los espíritus más radicales—su deseo de favorecer la general cultura y la desamortización civil, son las causas que han dado lugar á que la enseñanza pública figure en el presupuesto con algunos otros gastos encaminados á influir en el orden de la ciencia. La acción del Estado es, sin embargo, de fecha muy reciente en este punto, porque en ningún pais ha sido más libre la instrucción que en nuestra patria y de notar es que *nunca fué mayor que cuando tuvo libertad*.»

Claramente se ve, en consecuencia, lo que se pretende al coartar uno y otro día esa preciada libertad de enseñanza y de aprender, que tan excelentes frutos produjo en esta tierra, fertil siempre para todas las libertades bien entendidas: se falsea el principio, se atenta al sagrado de la familia, se llega hasta la odiosa tiranía gubernamental en la profesión y difusión de la ciencia, pura y exclusivamente porque molesta la autoridad de la Iglesia en la dirección de la enseñanza, aquí donde, pese á todos los Romanones y á despecho de todos los Canalejas, la fe católica cuenta entre sus adeptos á la inmensa mayoría de los españoles. No ha mucho se quejaba un orador socialista de que los más conspícuos republicanos, los políticos que mayor celo acreditan en hablar mal del clero y en condenar las órdenes religiosas, envían sus hijos á los colegios de los jesuitas y encomiendan la educación de sus hijas á las monjas del Sagrado Corazón. Lo cual es rigurosamente cierto.

Pierden, pues, lastimosamente el tiempo *La Crónica* y todos los que, con tendencias heréticas y sectarias, y frases vacías de sentido real, preconizan la predilección que les merece la toga con el sello ó el marchamo de la aduana oficial, en merma de la libertad de enseñanza.

Lo que importa ya en bien de todos y de todo, es que de una vez y para siempre se resuelva definitivamente el problema en las Cortes, poniendo término á la serie, no interrumpida, de disposiciones parciales con que cada ministro se considera en el deber de poner su mano pecadora sobre materias que de tal modo trascienden á la vida del hogar y del pais. Hora es ya de dar estabilidad por el concierto de todas las opiniones acrisoladas en solemne debate, meditado y concienzudo, á la legislación llamada á regir la enseñanza, eximiéndola del contínuo ir y venir de reformas apenas estudiadas, que mantienen en perpétua zozobra á las familias y en una inseguridad nociva los altos intereses del porvenir científico de las generaciones nuevas.

No otra cosa pretende el actual ministro de Instrucción pública, cuyo proyecto de Ley, notable por muchos conceptos, evidencia que todavía no hay que renunciar á toda esperanza de fecunda restauración del nivel intelectual, que tan bajo dejó el Sr. Conde Romanones llenando la *Gaceta* con disposiciones que, como dijo con mucho acierto el Sr. Silvela, solo podrían servir para aumentar el grueso de los cartones donde se guarda todo lo perjudical é inútil que en el diario oficial se ha publicado.

Pequeñeces

Situación actual de la clase obrera

(CONCLUSIÓN)

El primer deber de la clase pudiente, es aceptar la situación tal como se presenta, y mirarla en toda su realidad, estudiándola francamente con ayuda de ideas y costumbres moralizadoras. Ciertamente que no han de menospreciarse las nobles tradiciones de un pasado ilustre, ni las gloriosas genealogías que brillan en la historia, pero ante todo es preciso que las clases superiores marchen á la cabeza de la humanidad sirviendo de ejemplo á quienes quieren y deben guiar. ¿Pero qué influencia ó autoridad podrán ejercer sobre el pueblo si no obran mejor que él? ¿Cómo enseñarles el camino derecho si siguen torcidos senderos? ¿Con qué autoridad han de aconsejarles el trabajo y la economía si pasan su vida en el despilfarro y la inacción? ¿Se atreverán á reprenderle porque huelga el lunes, si ellos no hacen nada en toda la semana? Antes de acusarle de que se entrega á la prensa vulgar, desmoralizadora, es preciso que ellos abandonen la perniciosa literatura que enerva los espíritus. ¿Cómo prohibirle que aplauda á las cantantes populares, que asista á bailes y teatros corruptores; si también son frecuentados por ellas?

Como condenar, en fin, sus públicas diversiones, mientras personas de posición acuden á los teatros á admirar la impudicia en toda su salvaje desnudez? No tienen derecho á acriminar al obrero de que se envilece y arruina en las tabernas, los que en elegantes gabinetes sacrifican en una noche la honra de su familia y la fortuna de sus padres.

Es verdad, que el pueblo no parece dispuesto á aceptar una mano que le dirija, pero también es verdad que no está decidido y resuelto en pro de ciertas soluciones como se cree vulgarmente. Duda, busca, escucha, concluyendo por aceptar la influencia que tal vez pretendía rechazar, siempre que se le muestre dispuesta á ayudarle en sus esfuerzos y esperanzas.

No nos engañemos. El racionalismo y positivismo han organizado su acción sobre el pueblo, escuelas ateas, libros en cuyas páginas se enseña el ateismo moral independiente, taller corruptor, sociedades secretas, clubs, y congresos socialistas. ¿Acaso no es todo esto una red en la que se pretende aprisionar á los obreros á fin de arrebatarlos á la atmósfera civilizadora del cristianismo?

De cuán contrario modo serían los resultados si continuamente se le recordase que todo hombre está sujeto á la noble ley del trabajo. Con estos gratos recuerdos el mundo entero se le presentaría á modo de basílica en la que cada cual tiene su función especial designada por la Providencia. Todo está en su lugar, el príncipe que gobierna el Estado, el sabio que arranca sus secretos á la naturaleza, el escultor que hace surgir la estátua de su cincel, el poeta que canta al través de sus sonrisas ó lágrimas, el sacerdote que castiga ó perdona, todos somos piedras vivas de este gran edificio que llamamos humanidad. Desde el insecto que se arrastra por la arena, hasta el águila que se cierne en los aires, desde la hormiga que lleva su alimento cuotidiano, hasta el astro que cruza el espacio todos, absolutamente todos, obedecen la ley universal que domina los seres y las cosas.

En el Paraiso, el hombre trabajaba á pesar de su gloria primitiva; el Hombre-Dios, también santificó esta ley; y el obrero, al considerar que no es él solo condenado á esta fatiga diaria y penosa, aprecia el puesto de honor que le cupo en la jerarquía social, y cualquiera que sea el peso de su cruz, la lleva con sublime resignación. Revestido de tan incomparable dignidad, el humilde artesano se siente apoyado en su herramienta, como envuelto en una ilustración personal y en una especie de misterioso reflejo, y ante las dignidades humanas y las desigualdades sociales, se convence de que tiene una misión que cumplir, el noble Apostolado del trabajo.

Mas, enfrente de estas ideas redentoras; enfrente de este salvamento, levántanse las costumbres; las costumbres, que á veces se asemejan á una resurrección pagana.

Así, cuando al mirar á un lado y á otro percibe el lujo que de día en día aumenta los placeres que forman el privilegio de las clases superiores, cuando la prensa callejera le inicia en el secreto de los escándalos de arriba, en las alegrías de sus fiestas, en el esplendente brillo de sus reuniones, si la fé no ennoblece su trabajo, mira al través de las angustias de su miseria y grita: Yo he levantado vuestros palacios y construído la mesa de vuestros festines; mi hija ha tejido los adornos de vuestras mujeres. ¡Felices favoritos de la suerte, yo trabajo todos los días para vosotros! No hay para mí noche de descanso, ni aun el domingo me proporciona su saludable y dulce reposo!

No se crea que hay aquí visibles espejismos creados por la imaginación de hombres de buena fé, ó de ambiciosos que buscan la adulación, el escabel de su engrandecimiento.

¿Qué hacer, pues, para mejorar la conciencia y el espíritu de las nuevas generaciones? En París, la Sociedad de Aprendices, dirigida por caballeros católicos de toda edad y posición, posee casas en las que se ha organizado una inteligente y afectuosa protección en provecho de los jóvenes. Allí son admitidos el domingo y el jueves; proporciónanseles diversiones honestas y medios de instrucción, y hasta se les defiende caso de necesidad contra el amo duro y exigente. Hombres de corazón han preparado á éstos jóvenes en las dulzuras de la amistad y los goces de la inteligencia con las previsoras combinaciones de la economía moderna para evitar qae faltos de experiencia, ante las seducciones del lujo y las tentaciones de la necesidad, sean presa de groseros placeres cuando nó de terribles conspiraciones.

Salgamos al encuentro del obrero, y pronto desaparecerá su prevención hacia nosotros y su corazón será nuestro.

ISIDRO.

Sigüenza.

Plato del Día

MEZCLILLA

Está anunciado que el jueves
vendrán á esta población
para admirar los Apóstoles
y presenciar los *burós*,
el salado Pérez Zúñiga
y su amigo Xaudaró,
artista que en *Blanco y Negro*
dibuja á la perfección.
Para obsequiarles se dice
que hay un *menú* superior
y que todas las viandas
propias de este pais son,
como pepinos de Borda,
huevos de un tamaño atroz
de los que tiene Juan Isi
en los Mandambriles, flor
de malva de los Parrales
y vino de Sacedón,
y hay dos platos, que de fijo
á Zúñiga y Xaudaró
les causarán gran asombro
y gran estupefacción:
fachadas á lo Concejo,
(un guiso que no sé yo
cuando estará terminado
y que ha de ser superior)
y canalones rellenos
que tienen un metro ó dos,
procedentes de una casa
sita en la calle Mayor.

***

El desafío pendiente
entre Arancibia y Rubín
dicen que se ha suspendido,
suspensión que es de sentir,
porque ya no habrá paella
ni *pa nosotros* al fin
y yo me había purgado
para poder competir
con todos los tiradores....
de cuchara que hay aquí.

***

Ya no viene á está plaza Mediavilla,
conforme se anunció,
porque el hombre aún está convaleciente
del pasado achuchón;
torearán *Gordito* y *Templaito*,
dos itos de mixtó.
¡Dios quiera que no suenen esa tarde
pitos al por mayor!

LUIS.

Efemérides Regionales

Mes de Junio

6-1828. Por Real decreto se nombra Asesor general del Gobierno de las Islas Filipinas á don

Santos Lopez Pelegrín y Zabala, nacido 27 años antes en Cobeta, abogado y político de nota, y literato y periodista de primera fila, alcanzando en este terreno celebridad extraordinaria bajo el pseudónimo de Abenhamar conque firmaba sus chispeantes escritos.

Publicó varias obras, fundó algunos periódicos y colaboró en los más importantes de su época, no teniendo rival en la confección de artículos sobre toros y toreros, asunto que por completo dominaba.

De una de sus donosísimas revistas taurinas publicada en Madrid el año de 1836, entresaco los siguientes fragmentos que transcribo para que mis lectores los saboreen:

«TOROS Y NOVILLOS

Que como hay hombres que se dan á perros
Ó por agenos ó por propios yerros,
Tambien hay hombres que se dan á gatos,
Por olvidos de príncipes ingratos.

Esto decía LOPE DE VEGA, y yo que también tengo algo de lo de LOPE, pero nada de *Vega*, ni más que el *imprescriptible* derecho de ver y admirar la fertilidad de algunas cuando paso por ellas, diré con LOPE, y con eso lo dirémos á medias:

Que como hay hombres que se dan á perros
Ó por agenos ó por propios yerros,
Hay ninfas que se dan á los novillos
Por no tener un cuarto en sus bolsillos.

Tentaciones me están dando de escribir un poema épico para hacer inmortales las hazañas y los nombres de esas ciudadanas de aparejo redondo, que metidas en cestos, sin más armas que *su hermosura, su pudor* y un mimbre salen á la plaza á desafiar la fuerza y la bravura de los toros de Castilla, llevando colgada su esperanza de un par de *bolas* con que han de saludarlas los animalitos en sus ardientes y violentas acometidas. Y aun estoy para mí en que más digno asunto era este de la epopeya que la guerra de Troya que dicen que cantó HOMERO; y todo ello para celebrarnos las hazañas de unos cuantos majaderos que mientras estaban dándose de cachiporrazos con los troyanos, estaban sus mujeres *entretenidas* en..... tejerles las guirnaldas del *sufrimiento*. No señor, cuernos por cuernos, más dignos de cantarse son los de los toros, y aun si bien se mira, más dósis de valor se necesita para resistirse á un toro dentro de un cesto, y en una plaza pública, que para desdeñar á un galán en el oculto retiro de un aposento. Si Homero cantó la guerra de Troya, fué porque no tenía otra cosa que cantar; y si Virgilio compuso su Eneida, fué por sacar á relucir á una reina hermosa como ella sola, y perdida de amores por un camueso como Eneas, que no le hacía caso, y todo ello de pura rabia y despecho por las calabazas que al señor Virgilio le había dado una lavandera de Roma. Y si ellos ennoblecieron y hermosearon á sus héroes, ¿quién me quitará á mí hacer otro tanto con mis heroinas? Yo podría empezar mi poema, que se llamaría *la Cesteida*, de la manera siguiente:

Las armas canto y la beldad primera
Que acometió la colosal hazaña,
De meterse en un cesto y ser torera
Allá en el circo de la grande España;
La que atrevida, audad, ufana, fiera,
Probó del toro la mugiente saña:
La que fué por la arena alli rodando
Y su puro cendal al viento dando.
Aromas de la Arabia deleitosos
Su cabellera de oro desprendía,
En sus ojos radiantes y amorosos
El fuego del placer arder se vía,
Brillando entre las bellas luminosos
Cual brilla solo el luminar del día;
Los brazos de marfil del cesto saca..
Mirad, pueblos, mirad... esa es la *Paca*.

Tentado estaba de seguir esta *improvisación*, por que se me figura que me sopla la musa para decir disparates á la romántica; pero lo dejaremos para mejor ocasión.

. . . .

Recordarán ustedes que, por cuantos medios he tenido á mano, he hecho una constante oposición al ministerio tauromáquico para *desterrar un abuso*: el de los cestos; pues bien, mis doctrinas han triunfado por ahora, y en la última corrida ya no hubo cestos, aunque hubo mujeres; el cartel conmigo:

«A continuación, y para que las intrépidas, aficionadas puedan lucir su destreza y arrojo, se lidiará un torito eral embolado, de casta manchega, el cual será banderilleado por la famosa asturiana Josefa García y Ramona Castelló, natural de San Felipe de Játiva, nueva en la plaza, las cuales compondrán una cuadrilla al cuidado de la alicantina Francisca Coloma, que deseosa de acreditar su serenidad, lo estoqueará, no omitiendo cuantas diligencias estén de su parte para quedar con el lucimiento que corresponde. Estas lidiadoras vestirán trages adecuados para hallarse con el deshaogo y decencia que son necesarios en el desempeño de sus respectivas suertes.» Hasta aquí el dietámen de la comisión; ahora entro yo.

¡Oh tú, hija legítima de Pelayo, asturiana sólida y guijarreña, tronco de haya, con la corteza de pelo de oso; oh tú, Pepona de mis entrañas!.. Alá te guarde. Y tú Ramoncita, la de Játiva, *nuevecita sin estrenar*, en la plaza de Toros, injerto delicado de pimientos, chufas y limones; y tú Currilla, la de Alicante, medio mujer y medio cigarro, tú luz y espejo de todas las *aficionadas* alicantinas, que no son pocas, oidme: vuestra gloria inaudita, vuestro heroismo sin par, vuestra inmortalidad la teneis, como quien dice, debajo del faldellín. ¿Qué son á vuestro lado aquellas matronas romanas, cuyos elogios fueron pronunciados en la tribuna? Qué papel hace al lado de nuestra Pepona, aquella virtuosa y austera republicana, la hermana de Bruto, la mujer de Casio, la heroina Junia? Comparada con Ramoncita, la Jativeña, ¿valdría, acaso para descalzarla la madre de Tiberio, la discreta emperatriz romana, la modesta Livia? Llegaría siquiera ni á la suela del zapato de la Currilla, la desgraciada hermana de Augusto, la esposa de Antonio, la virtuosa competidora de Cleopatra, la sensible Octavia? Todas estas que vengan son cortas y pan pintado para vosotras.

Vestidas de hombres á la española antigua y con toda su fealdad á cuestas, salieron á la plaza en la función última esas tres *gracias* de nuevo modelo, tan mugrientas, aceitunadas y fatales, que parecían escapadas de la laguna Estigia. Un torito de dos años embolado, les buscaba con afición el bulto, y á poco rato dió en tierra con una de las banderilleras, llena de miedo y sin saber que hacerse, como ministro en día de motín. Su compañera, que por lo rolliza y redondeada debía ser la asturiana, puso bastante bien una banderilla y un par por detrás. Era valiente. pero esto no la libró de besar el suelo como su compañera, aunque no quedó tan mal parada como esta. Salió á matar el bicho la alicantina, y lo logró de un pinchazo y una cruzada y al revés, en la que rodó como era natural.

Visto está cual es el signo del bello sexo en la plaza de Toros: quedar debajo...—*Abenhamar*.»

BOHEMIO.

NO HAY MÁS

El Republicano, en su número último, pretende ratificar las afirmaciones publicadas en el anterior, en un artículo que titulaba *Atropellos escandalosos*.

Apropósito de tal satisfacción, asegura el colega que los permisos que pidan los maestros para ausentarse de sus escuelas se suponen concedidos, *porque no se niega ninguno nunca*. !Arreglada estaría la enseñanza, si así sucediese!

En un extenso párrafo, se intenta demostrar la *iniquidad* cometida por la Junta provincial de Instrucción pública, al informar desfavorablemente la solicitud de licencia de la maestra de la segunda escuela municipal.

Y se transcribe el artículo 28 del Real decreto de 20 de Septiembre de 1902, para interpretarlo caprichosamente, y deducir que *permiso y licencia* pueden concederse al mismo tiempo.

Pero *El Republicano* no puede sustraerse á su conocimiento íntimo de lo contrario, y escribe á renglón seguido estas palabras: «un maestro (no sabemos á quien podrá referirse) necesitó y obtuvo *ilegalmente* una licencia y un permiso *en un mismo año*,» no ya al mismo tiempo.

No son ciertas esas *lamentaciones* que se atribuyen á nuestro redactor Sr. Rueda, y que utiliza *El Republicano* como única prueba para demostrar la *injusticia* de haber despachado el expediente de dicho señor, antes que otros.

Y no insistimos más, porque ya todo el mundo sabe á que atenerse, y este asunto no ofrece interés para nuestros lectores.

La historia es harto conocida en Guadalajara: un señor maestro, que obtiene por oposición plaza en Penales con destino á Valencia, y que desea llevar á su señora esposa, maestra de esta capital; y una Junta de Instrucción pública, enterada del asunto, que niega el permiso y licencia al efecto solicitados, impidiendo con esto que los profesores puedan convertir las ya próximas vacaciones de mes y medio, en vacaciones de tres meses, con perjuicio de la enseñanza.

Y como consecuencia de esto, los desahogos de un carácter vehemente, al ver la combinación destruída.

No hay más.

Ecos concejiles

Sesión del día 5 de Junio

Abierta á las diez y cuarto de la noche, en segunda convocatoria, como ya se ha hecho costumbre, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Miranda y con asistencia de los Concejales Sres. Agustín Cerrada, Medranda, García, Sardina, Gómez, Ortega y Pajares, se aprueba el acta de la anterior y se entra en la

Orden del día

Leído un recurso de alzada que D. Gerónimo Saenz interpone para ante el Sr. Gobernador Civil contra el acuerdo que le obligaba á demoler obras ejecutadas sin autorización en un local de su propiedad en la calle del Estudio, y dada cuenta también de una moción del Sr. Medranda en la que propone el informe que ha de acompañar al citado recurso, en cumplimiento del art. 140 de la ley, es aprobado por unanimidad.

Quedan autorizados los Sres. Diges (M.) y Medranda para concertar con D. Félix de Hita la cantidad que haya de abonársele por indemnización, que reclama, de un terreno de su propiedad, ocupado por consecuencia de obras ejecutadas en el viaje de aguas del Haza del Cármen, y acordado que el Sr. Alcalde disponga se satisfaga á dicho interesado, cuando el estado de fondos lo permita, el crédito, que también reclama por expropiación de terreno en la calle del Estudio.

A propuesta del Sr. Medranda, se acuerda conceder un nuevo plazo de veinta días para que los deudores por la construcción de alcantarilla en la calle de la Mina, satisfagan sus descubiertos, y nombrar al Auxiliar de Secretaría D. Mariano Ortega, Agente ejecutivo para realizar dichos descubiertos por la vía de apremio de los que pasado ese plazo no lo hubiesen verificado.

Se concede un crédito de 3.000 pesetas del capítulo de imprevistos, para proseguir el derribo de la iglesia de Santiago.

Accede el Ayuntamiento á la inclusión pedida por Julián Sánchez Osona, Estanislao Jaraba y José España en el padrón especial de Beneficencia municipal.

Retirándose préviamente del salón los señores Medranda y Ortega, se dá cuenta de las solicitudes presentadas por éstos y por D.ª Juana Calvo y D. Andrés Fraile Gómez, pidiendo disfrute de agua potable, y pasan á informe de la Comisión.

No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión.

* * *

No acertamos á explicarnos la causa de no celebrarse las sesiones los miércoles, como está señalado.

Otra de las cosas que nos sorprenden, es que á la Secretaría del Ayuntamiento acudan *todos* los empleados los domingos y días festivos, cuando en las demás dependencias del Municipio no actúa en esos días el personal á ellas afecto.

Tenemos la completa seguridad de que el señor Alcalde, al enterarse de este caso que emana de una orden del Secretario, procurará armonizarlo con la circular publicada por el Gobierno de provincia acerca del descanso dominical.

BOLETÍN OFICIAL

(Miércoles 8 de Junio de 1903)

Tribunal provincial contencioso-administrativo.—Anuncio de haberse interpuesto ante dicho Tribunal, por el Licenciado D. Juan Carrasco y González, en representación de D. Benito Ibave y Cortázar, vecino de Gascueña, recurso contencioso-administrativo contra una resolución adoptada por el Sr. Gobernador civil de esta provincia, fecha 11 de Octubre último, denegando la concesión de un aprovechamiento de aguas procedentes del río Bornoba, en término municipal de Villares de Jadraque.

Ayuntamiento de Trijueque.— Acordando que en los días 20, 21, 22 y 23 del corriente tenga lugar en el monte titulado La Matilla, á instancias de su actual arrendatario, el envenenamiento de toda clase de animales dañinos á la caza de dicho monte.

Los cebos envenenados se pondrán á la caida de la tarde quitándolos á la salida del sol.

Vacantes.—Por dimisión voluntaria del que la desempeñaba se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Negredo, cuya dotación anual es de 650 pesetas pagadas por trimestres vencidos.

Asímismo se halla vacante la Sacristía con órgano, retribuida con los derechos de fábrica de iglesia.

Los aspirantes á dichas plazas han de saber música y tocar el órgano, para desempeñar ambos cargos á la vez, dirigiendo las solicitudes al Alcalde de aquella localidad en término de ocho dias.

Ayuntamiento de Guadalajara.—Publica la estádistica de defunciones, por edades y sexos, ocurridas en esta ciudad durante el mes de Mayo de 1903.

Figuran en ella 50 nacimientos y 16 defunciones, estas últimas distribuidas en la siguiente forma por razón de las causas que las motivaron:

Por enfermedad epidémica, 1; tuberculosis, 1; meningitis, 2; congestión cerebral, 4; lesiones del corazón, 1, bronquitis, 1; pulmonía, 1; diarrea, 3; hernia, 1; y nefritis, 1.

Instrucción pública

Se ha acordado mejorar en 104'16 pesetas anuales la pensión que disfrutaba D.ª Carolina Horcajada, como viuda del Maestro que fué de Atanzón D. Lucilo Herrero.

Se ha recibido en la Junta provincial para su entrega á la interesada el correspondiente pliego de cargos formulado en el expediente que se le sigue á D.ª Antonia Paz, Maestra de Boalo (Madrid.)

Se ha acordado mejorar en 46'67 pesetas anuales la pensión que disfrutaba D.ª María del Patrocinio Blas, viuda del Maestro de Hita D. Zacarías Miguel.

Ha sido nombrado Maestro interino de Cogollor D. Benito Gil Barrionuevo.

Para la escuela de Balconete ha sido nombrado maestro en propiedad con 500 pesetas anuales D. Valentin Caja Rico.

También ha sido nombrado maestro propietario de la escuela de Villacadima con 303 pesetas anuales, D. Calixto Moreno Vicente.

Ha tomado posesión del cargo de Maestra interina de Guijosa D.ª Consolación Antón.

Se ha cursado á la ordenación de pagos el expediente incoado por los herederos del Maestro que fué de Maranchón D. Domingo Escudero, en reclamación de los haberes que dejó devengados á su fallecimiento

El Ayuntamiento y Junta local del pueblo de Megina, pide que la escuela de asistencia mixta se provea de Maestro porque así conviene á la enseñanza.

Información

El próximo viernes saldrá de Madrid con dirección al Guadarrama el batallón de Telégrafos, dividido en tres secciones, y partiendo del supuesto de que éstas forman parte de columnas que marchan á oponerse al avance de un cuerpo de Ejército enemigo, establecerán sus líneas de comunicaciones con Madrid, primero eléctricas y después ópticas, con heliógrafos, banderas de señales y aparatos de luces.

Estas prácticas tienen por objeto completar la instrucción técnica de los reclutas del último reemplazo

Aviso á los médicos,

La vacante de médico titular de Argecilla, anunciada hace pocos dias se encuentra en uno de los casos previstos en el artículo 17 del Reglamenro de la Asociación de Médicos titulares de España. No debe pues solicitarla ningun médico, sin tomar previamente referencias del Presidente de la Junta del partido de Brihuega, D. José del Rio ó del Delegado provincial D. Antonio Jiménez Verdejo, Titular de Yunquera.

Pasado mañana en el hermoso patio del Ateneo Instructivo del Obrero, darán comienzo las verbenas de canícula que tan culta y simpática Sociedad celebra todos los años, y que en este prometen verse concurridisimas.

Varios vecinos de Robredarcas han elevado una bien razonada instancia al Gobernador civil, pidiendo la segregación del citado pueblo del de Las Cabezadas formando, con su anejo en lo Eclesiástico, Santotis, un solo Distrito.

Los fundamentos en que apoyan su petición los interesados son de indudable garantia, para que el Sr. Menéndez Pidal, que tanto se interesa por el bienestar y prosperidad de sus administrados, satisfaga las justas aspiraciones de los solicitantes.

Según participa al Gobernador civil de la provincia el Alcalde de Colmenar de la Sierra, se ha roto, efecto de las ríadas una de las vigas del puente sobre el río Jarama hundido el piso de él y con peligro de ser derruidoel resto por las aguas.

A instancia del vecino de Morillejo, Antero Sotodosos del amo fueron detenidos por la Guardia civil del puesto de Terzaga, los hermanos Cesáreo, Francisco y Nicolás Sánchez Guillén de Santo Domingo de Moya (Cuenca) presuntos autores del robo de 35 pesetas que según el Antero le hicieron entregar á viva fuerza la noche del 25 de Mayo último en una paridera sita en el término de Peñalen.

Dichos sujetos en unión de una faca que les fué ocupada en el momento de la detención, han sido puestos á disposición del Juzgado.

En el correo de esta noche, regresarán á esta capital los alumnos de 5.º año de la Academia de ingenieros, que días pasados, se trasladaron á la corte con el objeto de hacer prácticas en sus estudios.

El Excmo. Ayuntamiento de esta capital ha tenido la atención, que le agradecemos, de invitarnos á las solemnes funciones religiosas que con motivo de la festividad del Corpus Christi pasado mañana se celebrarán, y á las que desde luego con mucho gusto hemos de asistir.

Anteayer celebraron su primera Comunión, en la parroquia de San Nicolás el Real, la encantadora niña María Rosa Cura Pajares y su simpático hermano Lucas José, hijos de nuestro especial amigo el arquitecto D. Benito Ramón Cura.

Pasado mañana, si el tiempo lo permite, se celebrará una novillada en esta Plaza de Toros tomando parte en ella como espadas los conocidos novilleros *El Gordito* y *Templaito*, que estoquearán cuatro toros de la ganadería de Gayoso.

Ha regresado de Madrid la distinguida familia del diputado provincial D. Carlos García Montesoro.

Las fiestas que se proyectan en Pastrana para el día del *Corpus* prometen estar muy animadas. La corrida de toros, con ganado procedente de Colmenar Viejo, de la acreditada ganadería de Bertolez, divisa azul y blanca, estará á cargo del valiente espada Bartolomé Jiménez (*Murcia*), con su correspondiente cuadrilla de picadores y banderilleros.

La acreditada banda de música de Villarejo amenizará la función, así como todos los demás números del programa.

CONTRA EL PEDRISCO

Asegura las cosechas, frutas y arbolados, la importante sociedad BANCO AGRICOLA ESPAÑOL.

Tarifas y condiciones las dará el Delegado general en Guadalajara D. M. de Vega, Cotilla, 8 y 9.

SE NECESITAN AGENTES

Ha sido designado el director de la estación enológica de Villafranca de Panadés para que asista, en representación del ministerio, al Congreso Agrícola que se celebra en Manresa.

El viernes último, al entrar en agujas, descarriló en la estación de Fontanar un tren especial de mercancías, ascedente, resultando el conductor levemente lesionado en la pierna derecha.

La máquina, el tender y dos wagones salieron de los rails y rompiéronse algunos carriles, quedando interrumpida momentáneamente la circulación de trenes.

El Capitán de la Guardia civil D. Juan García Alegría, y el primer Teniente del mismo D. Eusebio Zamarrón Casado, han sido destinados á la Comandancia de esta provincia.

Éxito seguro

Las indigestiones, dispepsias, dolor de estómago, diarreas y disenterías, en niños y adultos, se curan con el **Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.**

Al dar cuenta hace días á nuestros lectores de la becerrada que, á beneficio del Batallón infantil, se ha de celebrar el día 21 del corriente en esta Plaza de Toros, olvidósenos mencionar los nombres de las encantadoras niñas que tendrán á su cargo la presidencia de honor. Son estas: Matilde López y López, Inés Muñoz, Herminia Díaz Sastre y Consuelo Justel Lozano.

Al comenzar la fiesta, las Presidentas entrarán en un coche en el ruedo, seguidas del Batallón infantil, el que después evolucionará ante el público.

Las localidades pueden adquirirse hasta el día antes de la corrida en la Depositaría del Ayuntamiento, á los precios siguientes:

Palcos con diez entradas, 16'50 pts.; delanteras de grada, 1'75; grada, 1'10; delanteras de meseta, 2'75; 1.ª fila de idem, 2'25; 2.ª idem, 1'75; barreras, 1'50; Tendido de sombra, 1'10; idem de sol, 0'75.

En estos precios van incluidos los derechos de timbre.

Ha salido para Navalcarnero, donde permanecerá una larga temporada, la hija mayor del dignísimo Fiscal de esta Audiencia D. Alvaro Luceño.

Se nos dice por buenas referencias que en la próxima temporada estival se verificará el enlace de un querido amigo nuestro, empleado en esta Diputación, con una distinguida joven residente en un pueblo inmediato á esta Capital.

Dentro de poco será un hecho la instalación del alumbrado eléctrico en Maranchón, habiendo ya dado comienzo los trabajos en ese sentido.

Hacemos público en bien de los que sufren de garganta ú oidos, que los nuevos procedimientos curativos empleados por el médico especialista D. Alfredo Gallego, en los enfermos que asiste en su consulta de Madrid, S. Bernardo, 18, duplicado, siempre producen buenos resultados, por estar basados en los últimos adelantos científicos. La sordera, tisis laríngea, ozena (fetidez de aliento) y lupus, consideradas generalmente incurables, como

son tratadas por el especialista á que nos referimos, el que ha conseguido dedicándose 29 años al estudio de la especialidad dominarla por completo. La facilidad que tiene en la extirpación de tumores situados en los órganos mencionados, es tal, que en esta clase de operaciones, hay muy pocos que le igualen y ninguno que le supere. -M.-

Ha llegado con su distinguida familia á Brihuega donde pasará la temporada estival, nuestro respetable amigo D. Justo Hernández, hermano del Subsecretario de Gracia y Justicia.

Presidida por el Sr. D. José de Cárdenas, ha celebrado junta reglamentaria la Comisión de reformas agrícolas del ministerio de Fomento.

Puestos á discusión varios dictámenes de las ponencias, se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Recopilar las conclusiones formuladas por los distintos Congresos agrícolas celebrados en diferentes provincias de España durante los cinco últimos años.

2.º Recopilar igualmente lo acordado en sesiones anteriores sobre organización del ministerio.

3.º Formular un proyecto de modificación de las disposiciones vigentes sobre ordenación de montes.

Mañana volverá á reunirse esta Comisión.

En el cuerpo de Ingenieros han ascendido en la propuesta del mes actual: á Coronel, D. José de Castro y Zea; á Teniente Coronel D. José Gago y Palomo, á Comandante D. Cayetano Fuster y Martí; y á Capitán D. Francisco Galcerán y Ferrer.

Ha sido nombrado Teniente Fiscal de esta Audiencia, el que lo era de la de Gerona D. Juan Morlesín y Soto, por haber sido trasladado á la de Castellón el que la desempeñaba, D. Manuel Moreno y Fernández de Rodas.

Desde el jueves próximo lncirán todas las noches los arcos voltáicos del paseo de la Concordia.

El jueves próximo, festividad del *Corpus*, saldrá la procesión de los Apóstoles como en años anteriores, á las once de la mañana.

El viernes se celebrará la minerva de Santa María, el sábado la de Santiago y el domingo la de San Nicolás.

La temperatura fresca de éstos días es favorable á los sembrados, y de no anticiparse los calores caniculares, la granazón resultará de buenas condiciones.

Las tormentas en varias comarcas de Castilla y Extremadura causan considerables daños, y dejan arruinados á muchos agricultores.

La ganadería va reponiéndose, y los pastos se encuentran en regular estado.

El precio de los trigos se sostiene firme y con tendencia á subir, pues la recolección no promete alcanzar la cifra normal de otros años.

En Valencia se ha publicado el primer número de una revista semanal con el título de *El Clamor de la Patria, Centro administrativo.*

Saludamos al nuevo é ilustrado colega, dejando establecido el cambio.

En la semana pasada se han negociado en la Bolsa de Madrid 337 acciones del Banco de España, ó sean 168,500 pesetas nominales.

Estos valores prosiguen estancados al tipo de 488 por 100, y eso que se aproxima el dividendo semestral.

En fin del presente mes espira el plazo para proveerse de cédulas personales, sin pagar recargo.

La Dirección general de Propiedades ha acordado exceptuar de la venta el monte denominado «Sierra» de los Propios de Horche, con destino á dehesa boyal para el ganado de labor.

Enlace matrimonial

En la madrugada del sábado anterior, verificóse en la Parroquia de San Nicolás, el de nuestro estimado amigo D. Santiago Ricote Agustín con la distinguida Srta. Amparo Riofrío Sigüenza, del comercio de esta capital.

Bendijo la unión el coadjutor D. Pedro Carrasco y apadrinaron á los desposados D. José Yagüe Agustín, rico propietario de Jadraque y D.ª Modesta Riofrío Sigüenza, hermana de la contrayente y esposa de nuestro compañero de redacción D. Antonio Madueño.

Entre las distinguidas personas que concurrieron á la ceremonia nupcial, hallábanse la bella y elegante Srta. Julia Domingo y la simpática María Sara de Sigüenza, cuyos encantos físicos eran objeto de admiración por todos los invitados.

Después de ser obsequiados de una manera espléndida los asistentes, acudieron á la estación á despedir á los cónyuges, que salieron para Madriden el tren correo de aquella mañana.

Deseamos al joven matrimonio todo género de prosperidades y bienadanzas y que la luna de miel sea interminable.

Muy lucida resultó la fiesta que en honor de la Santísima Trinidad se celebró el domingo en la iglesia de San Nicolas, y brillante el sermón que pronunció el ilustrado sacerdote D. Antonio Romero.

El sábado último se verificó en la parroquia de San Nicolás, la boda del laborioso viajante de la Fundición tipográfica de Richard Gans, don Luis Chao, con la agraciada joven Catalina de la Peña.

Boda en Almadrones

Se ha verificado el enlace de la distinguida Srta. Leandra Sanz, hija de D. Manuel Sanz con el Secretario de Mirabueno D. Celso Casaos.

Deseamos al nuevo matrimonio una eterna luna de miel.

Se ha aplazado la apuesta organizada por los Sres. Arancibia y Rubín de Celis en el campo de tiro de esta capital, según nos comunican en atenta carta ambos señores, por verificarse dicho día 21 la becerrada á beneficio del Batallón Infantil.

Tendremos al corriente á nuestros abonados de la fecha en que se verifique aquella.

Uu herido

Días pasados y en el sitio denominado «Bodegas de Alcolea», término municipal de Torrrejón del Rey, suscitóse una reyerta entre los vecinos de la citada villa Eustaquio y Florencio Gómez García y Julio Perez Vázquez, resultando este último con varias heridas en la cabeza, pronucidas con palo y piedra.

El herido fué reconocido por el médico de la citada vilia, calificando las lesiones que padece de pronústico reservado.

Del hecho se dió conocimiento al Juzgado municipal, el cual instruye las oportunas diligencias.

Ha obtenido brillante resultado en el exámen sufrido del Preparatorio de Medicina en Madrid, el hijo de nuestro distiugnido amigo D. Juan de Dios Retes, celoso Interventor de Hacienda de esta provincia.

Reciba dicho señor, así como su estudioso hijo nuestra más sincera felicitación.

Decomiso de caza.

En la mañana de hoy le han sido decomisadas dos perdices al vecino de Centenera, Vicente Benesta, por el Inspector Jefe Sr. Navarro, las que, con el parte correspondiente, han sido puestas á disposición del Juzgado municipal.

La Guardia civil del puesto de Cogolludo detuvo el día 8 del actual y condujo ante el Juez municipal de la citada villa á dos *bravías*, Isabel Alcalde y Ursina Antón, las cuales se entretenían en afearse el rostro á bofetadas promoviendo el consiguiente escándalo.

Ha tomado posesión de su nuevo cargo de Juez de 1.ª instancia de Sacedón D. Luis G. de la Higuera, persona de recto juicio y vasta ilustración.

Hallándose el día 5 del actual el obrero Ignacío Minguez Heredia trabajando en la reparación de la vía ferrea, término de Marchamalo fué herido por la máquina del tren correo ascendente produciéndole varias heridas, algunas de pronóstico reservado, que le imposibilitan para el trabajo.

El herido fué auxiliado por el médico de Yunquera Sr. Jiménez Verdejo y trasladado á la caseta número 39 donde vive.

ACADEMIA DE INGENIEROS

EXÁMENES DE INGRESO

Aritmética y Algebra. (1)

Día 5

193.—D. Luis Serrano Maranges, 8'66=10'33,

Día 6

205.—D. José Arbizu Prieto, 9'50=10'50.
175.—» Antonio Mayandia Murillo, 9'90.=9'05
118.—» José Los Arcos Fernández 9'00=7'50.

Día 7

218.—D. Pascual Fernández, 11'25=10'70
221.—» Andrés Gonzalez Ballesta, 9'05.=10'00

Geometría y Trigonometría

123.—D. José Feliu Valero, 10'75=11'50.-**9'93**
125.—» Miguel Manso, 13'00=10'50--**10'83**
128.—» Julio Ubiña, 10'50=11'00.—**10.12**

Día 8

134.—Vicente García, 7'62=8'75.—**8,74**
138.—» Angel Menendez, 7'50=8'33.—**8,52**

(1) NOTA: El número que precede al nombre es el de orden en la lista general; el primero que le sigue indica el número de puntos obtenidos en Aritmética ó en Geometria y el segundo los obtenidos en Algebra ó en Trigonometria, según el ejercicio á que las calificaciones se refieran. Los números de egipcia indican la nota media total.

Vida Política

La discusión del mensaje toca á su término en el Senado y ya se espera con afan ver constituído el Congreso, donde los aficionados á las emociones fuertes aspiran á presenciar una tormenta política que haga temblar las esferas del poder.

Sus esperanzas se verán defraudadas, porque ni los liberales ni los republicanos tienen seguro el tejado.

Es de cristal y si la tormenta se desencadena con fuerza, estan expuestos á tener que pagar los vidrios rotos.

Los primeros porque no pueden sacar á la superficie ese mar de fondo que expone á zozobrar la nave sin piloto, y los segundos porque los aires de Cámara y la cooparticipación en el poder, que el ejercicio de tales funciones supone templa mucho los mayores radicalismos.

***

El discnrso del Sr. Maura en el Senado, ha demostrado elocuentemente que apesar de la campaña que contra él, se hace por sus enemigos políticos, no cejará en su empeño de realizar cuanto tiene proyectado en tanto no le falte el apoyo de la mayoría.

No le preocupa la censura sin razón, y cada vez siente mayores entusiasmos para coadyuvar en todo lo posible á ese cambio radical en los procederes políticos, que él ha iniciado, á despecho de todos los caciques y vividores políticos.

***

La política local parece atravesar en estos momentos una crisis grave.

El apartamiento y desvío de significados republicanos hacen sospechar que no se prepara gran campaña para las próximas elecciones municipales.

Los liberales se encuentran temorosos y desorientados por las noticias que reciben de Madrid, sobre próximos sucesos que no les son del todo halagüeños.

Y los conservadores, se quejan y no sin falta de razón, de la pasividad y calma que reina en altas esferas, de donde no surgen aquellas iniciativas que eran de esperar en bien de la provincia, dados los entusiasmos y las nuevas orientaciones que se vislumbraban con anterioridad al periodo electoral.

Temen que en ese *dejar hacer* y *dejar pasar*, tan contagioso como infecundo, queden sin solventar cuestiones de vital interés, y como para una provincia todo estancamiento significa retroceso, y aunque conservadores, desean avanzar siquiera para ponernos al nivel de otras regiones, que progresaron más que la nuestra, difícil será contener sus entusiasmos careciendo como carecen de vínculos personales, que son los que contienen y refrenan á los elementos políticos, en los momentos de turbulencias.

Los elementos activos del partido conservador en esta provincia, no son de los que se quedan atrás, ni de los que luchan por estímulos egoistas y personales. Tienen concepto claro de lo que son los deberes de disciplina, del acatamiento á la jefatura, y se educaron oyendo conjugar por labios autorizadísimos, un vervo, que dentro del lenguaje, tiene una significación muy adecuada para determinar la línea de conducta que los subordinados han de seguir para con sus jefes.

Ultima Hora

POR TELÉFONO

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 9

A las seis de la tarde

Sesión del Congreso

Ha empezado la sesión á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Villaverde.

En el banco azul los Sres. Silvela y Maura; en los escaños escasa concurrencia de Diputados.

Se entra en la orden del día. Son discutidos varios votos particulares, entre los que se encuentran los presentados á las actas del Puerto de Santa María y de Belchite, que son desechados, aprobándose los dictámenes.

Continúa la sesión á la hora que salgo de la cámara, con la discusión de los dictámenes presentados por la comisión de actas.

Senado

Se abre la sesión á las tres y quince de la tarde, bajo la presidencia del general Azcárraga.

En el banco azul casi todos los ministros.

El Sr. Ranero pide al ministro de Estado manifieste si le ha dado Francia conocimiento de la expedición militar al Figuig y del objeto de ella.

El Sr. Abarzuza contesta que Francia ha dado conocimiento de dicha expedición y que únicamente tiene por objeto el castigo de los moros.

El duque de Lerma pide le traigan los datos sobre el número de operarios, jornales que disfrutan y horas de trabajo que tienen los empleados de la compañía de los ferrocarriles del Norte, para en su vista formular al Gobierno una interpelación.

El doctor Pulido anuncia otra interpelación que versará sobre la cifra excesiva de mortalidad que vienen acusando las estadísticas demográficas en España.

El Sr. Maura ruega al interpelante aplace su pretensión para cuando terminen los trabajos de constitución del Congreso que le retienen en dicha Cámara.

Orden del día

Continua la discusión del Mensaje con la rectificación del Sr. Labra.

Este sienta la afirmación de que España se verá muy en breve imposibilitada de continuar con la política de aislamiento que ha seguido hasta aquí, y si pretende asegurar la integridad de su territorio y dar mayor desarrollo á su comercio de altura, forzoso le será entrar en alianzas con las grandes potencias.

Hace notar la importancia de nuestras relaciones comerciales con la vecina República francesa extendiéndose en largas consideraciones sobre el estudio y la meditación que requiere la preparación de un nuevo tratado de comercio para qne nuestros intereses agrícolas é industriales queden solidamente garantidos.

Advierte, entrando á tratar la cuestión de Marruecos, los peligros que pudiera ocasionarnos para la plaza de Melilla la determinación de Fronteras en el territorio que es objeto hoy de las miras de los franceses.

Al abandonar la tribuna continuaba el Sr. Labra su oración parlamentaria.

La Comisión de actas

Han sido declaradas graves las actas de Requena y Almagro y leves las de Bilbao. Respecto á la elección en este punto habrá discusión, porque los liberales y republicanos se proponen combatir el dictámen de la Comisión.

El Rey á Cartagena

El Sr. Silvela ha confirmado la noticia de que S. M. el Rey irá á Cartagena, con el fin de revistar la escuadra y presenciar las maniobras que ésta ha de realizar.

Firma de hoy

El Ministro de Gracia y Justicia señor Dato, ha puesto á la real firma un decreto autorizando la lectura en Cortes, del proyecto de Ley reformando la Justicia municipal.

También ha firmado otro decreto sobre la forma de hacerse efectivas las multas impuestas por los Ayuntamientos.

Noticias militares

Le ha sido concedida la escedencia con residencia en Galicia, al comandante de ingenieros D. Félix Casuso y Solano.

Se ha concedido licencia, al Comandante de Ingenieros D Angel Arbex é Inés, para evacuar asuntos propios en el Extranjero.—Perpén.

POR ÚLTIMA VEZ

Interesantísimo

Á NUESTROS LECTORES

Carrera breve y sin gastos.

No más rutina.

Por cinco pesetas en Guadalajara, ó 5'75 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, cálculo mercantil, correspondencia, sistema métrico decimal, inventarios, balances, operaciones practicas de teneduría, preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada:

CONTABILIDAD MERCANTIL SIMPLIFICADA

al alcance de todas las inteligencias, del profesomercantil **D. Manuel F. Font**, con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera del comercio y la de tenedor de libros en toda su extensión teórica y práctica y en el corto plazo de treinta días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de escuela, academia ni profesor alguno.

Dirigirse á D. Juan-Ruiz Escoll, Condesa de la Vega del Pozo, núm. 10, pral. izq.ª—Guadalajara.

EL AMPARO FÚNEBRE

Esta nueva agrupación legalmente constituída y autorizada por el Sr. Gobernador de la Provincia tiene distintas clases de suscripción para que á ella puedan pertenecer cuantas personas lo tuvieren por conveniente para lo cual en las Oficinas que en su Funeraria Mayor Alta, 11, duplicado tiene instaladas, pueden adquirir gratuitamente y á cualquier hora bien del día ó de la noche las circulares títulos ó reglamentos de la misma, sin perjuicio de que sus dependientes pasen á domicilio, á dar cuantos detalles deseen conocer, pues tal es su principal misión.

En cuanto á su Funeraria cuyas puertas se abrieron definitivamente el día 27 del corriente, está montada con todos los adelantos que en su clase se conocen y por lo tanto se encuentra en las mejores condiciones de poder facilitar, desde el servicio mas *modesto* hasta el mayor de *gran gala* pues en ella se costruyen toda clase y tamaños de ataudes como féretros del nuevo sistema encargándose esta casa de cuanto se la encomiende para dentro y fuera de la Provincia y si necesario fuese para el Extranjero.

Gran economato *Adulce* de Valladolid

Ventas á plazos en doce mensualidades á empleados y personas de responsabilidad y con fiadores.

Inmenso y variado surtido en lienzos, retortas, holandas, brillantinas, piqués, merinos, satines, armures, arabias, navarras, escocesas, cutiés, terlices, percalinas, estameñas, linós, inglesinas, franelas, percales, crepés, damascos, céfiros, francesillas, Yutes, panas, sedalinas, mantelerías, mantas, colchas, bayetas, percales, driles, inglesas, boinas, armures para trajes de sacedorte, tela superior para hábitos, botonaduras, relojes, cadenas, género de punto, lanas, alpacas, tiras bordadas y multitud de géneros más.

Soberbio surtido de paños para trajes y gabanes

Especialidad en capas, impermeables y capotes,

Excelente quitamanchas ESSUI-TACHES que limpia hasta las de pintura.

Pídanse informes á su Representante

Condesa de la Vega del Pozo, núm. 10 pral.

Mercados

El de la Capital

En el mercado de hoy han regido los precios siguientes:

Trigo á 44 y medio reales fanega.
Cebada á 28 y 29 id. id.
Avena á 19 y 20 id. id.
Patatas á 1'15 y 1'75 pesetas arroba.
Huevos á 1 peseta docena.

—=—

Mercado de Valladolid

Por telégrafo

(De nuestro corresponsal especial)

Telegram a núm. 579

Valladolid 9-10'00

El trigo se ha vendido á 45 y medio, centeno á 31 y cuartillo, cebada á 26.

Mercado flojo; lluvias pertinaces; tiempo perjudiquen cosechas.

—=—

Valencia

Lunes 8 de Junio de 1903.

Precios á que se han cotizado en esta plaza los alcoholes, clases corrientes, durante la pasada semana.

Alcohol de vino sin refinar de 94 á 95 grados de 138 á 140 pesetas hectólitro.

Idem de íd. de 88 grados de 55 á 55 1/2 reales cántaro.

Holanda de íd. de 67 grados de 42 á 42 1/2 íd.

Alcohol de orujo sin refinar de 88 grados de 50 á 50 1/2 íd.

Holanda de íd. de 67 grados de 37 á 37 1/2 íd.

La baja iniciada hace algunos días se acentuó más en los primeros de la semana que llegaron ha hacerse operaciones hasta 136 pesetas, volviendo de nuevo á reanimarse los precios quedando más fijos y sostenidos al cerrar la misma.

SECCIÓN RELIGIOSA

CULTOS Y SANTORAL

Miércoles 10.—Santa Oliva de Palermo virgen, San Restituto y San Ciriaco. En el convento de PP. Franciscanos, á las 2 de la tarde, vísperas solemnes de la festividad del día siguiente.

Jueves 11.— † *Santísimo Corpus Christi* y San Félix.

Viernes 12.—San Nazario y San Juan de Sahagún, confesor.

Cocina de La Region

Huevos guisados á la habanera

Póngase á freir en abundante manteca medio kilo de tomàtes despellejados, tres cebollas picadas, unos dientes de ajo y pan rallado.

Frito que sea todo, mójese con dos cortadillos de agua, y cuando rompa á hervir se sazona y se agrega una docena de huevos cocidos y cortados en tiras.

Luego que dé unos hervores se sirve.

Dr. Zampa.

Meteorología

OBSERVACIONES DEL PARQUE DE AEROSTACION

MES DE JUNIO

	DÍA 7	DÍA 8	DÍA 9
Presión barométrica:			
9 (mañana)	702,96	701'96	698'05
15 (3 tarde)	700'39	699'82	695'95
Cantidad de agua recogida en el pluviómetro, en m/m	»	17'8	5'9
Cantidad de agua evaporada en m/m	5'6	3'8	1'2
Temperatura del aire:			
Máxima	24'8	22'4	16,0
Mínima	10'6	9'2	11'0
Velocidad del viento en kilómetros por hora:			
Máxima	26	12	25
Mínima	0	0	0

Guadalajara: 1903.—Imp. "LA REGIÓN,,

SUCURSAL EN GUADALAJARA 10, Mayor Alta, 10

MÁQUINAS "SÍNGER,, PARA COSER

PIDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DÁ GRATIS

Recomendamos la máquina **BOBINA CENTRAL** para trabajos artísticos y uso doméstico

SUCURSAL EN GUADALAJARA 10, Mayor Alta, 10

Aguas de La Isabela

Sulfatado cálcicas y eminentemente azoadas

28.º 500 litros por minuto

33 litros de azoe puro por hora

La más sedantes del sistema nervioso y modificadoras de la nutrición de cuantos similares se conocen en España y Extranjero.

Unicas en el mundo que curan radicalmente el histerismo en todas sus formas clínicas incluso la vesania.

MÉDICO-DIRECTOR

D. Arsenio Marín Perujo

Pedir folletos y memorias al Administrador de los Baños

EN

LA ISABELA

Droguería y Farmacia

DE

AGAPITO NÚÑEZ GIL

Mayor alta, 7.—Guadalajara

Específicos de todas clases, gran depósito de los de Espinal (Sevilla), Harina plástica, Tropón Ortopedia.

Pólvoras y cartuchería. – Depósito de la Unión Esencias, Pinturas y Barnices. 4—2

TARJETAS OPALINI
ÚLTIMA NOVEDAD
Imp. La Región.—San Miguel, 8, bajo.

EL JABÓN DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES

PRUÉBESE

ESTA ES SU MEJOR RECOMENDACIÓN Y EVÍTENSE LAS FALSIFICACIONES

Exigiendo la MARCA REGISTRADA

La GIRALDA DE SEVILLA

2 ptas. paquete de tres pastillas

En las principales Perfumerías y Droguerías

De venta: Sociedad Cooperativa y farmacia de D. Pío Garrido.

SASTRERIA MILITAR Y DE PAISANO

VIUDA DE CARO Y HERMANO

SUCESORES DE CARO HERMANOS

19—CRUZ—19.—**MADRID**

Premiados en la Exposición de Paris

Uniformes para colegiales.—Impermeables de reglamento y de paisano desde 60 pts Prontitud en los encargos. Corte y confección esmerada. Se garantizan los bordados —P.—

FRANCISCO VILLA

Carretas, 11.--JOYERIA

MADRID

Compra toda clase de joyas y piedras preciosas, en inmejorables condiciones —P.—

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

FRANCIA Y PORTUGAL

38 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.-Seguros contra incendios.-Cosecha

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA: DON JULIÁN RAMIREZ; PLAZA DE DON PEDRO, 1 2—1

RECORDATORIOS

Última novedad, en tela violeta, blanca, y á la plata.

Precios sin competencia posible.

En la Imprenta de «LA REGIÓN.»

EL JABÓN DE BREA es el jabón de los **niños** y de los **enfermos**, por reunir cual ningún otro las más altas cualidades **antisépticas, balsámicas y desinfectantes.**

EL JABÓN DE BREA debe usarse en el **tocador**, en el **baño** y para **afeitarse.**

EL JABÓN DE BREA preserva y cura todas las enfermedades **de la piel.**

EL JABÓN DE BREA puro y legítimo se distingue por la marca registrada **LA GIRALDA** estampada en las etiquetas.

EL JABÓN DE BREA se vende á **una peseta** la **pastilla** en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta: Sociedad Cooperativa, farmacia de D. Pío Garrido y comercio de D. Cayetano Hernández.

SOCIEDAD COOPERATIVA
Aceite superior andaluz, á 0'90, 1 y 1'10 pesetas litro.